

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44899
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2239 - M.U. en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conoc.	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2239 - M.U. en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conoc.	9 - Prácticas Externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MERCADO SAEZ, MARIA TERESA	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

El Máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento incluye un módulo de prácticas externas como una de las asignaturas obligatorias del mismo. Con él se pretende el desarrollo de los conocimientos y las capacidades de los alumnos a través de la formación práctica y profesional, que permita facilitar su posterior inserción laboral. Aunque el máster es de investigación, asume que la práctica es también un estímulo para la formación investigadora.

La realización y aprobación de las prácticas da lugar a la asignación de 6 créditos ECTS, y la duración de las mismas será de un tiempo de 150 horas. Las prácticas del Máster se acogen al Reglamento de Prácticas de la UV: <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf>



La Universidad cuenta con una Fundación Universidad-Empresa (ADEIT) que, en colaboración con la coordinación académica del master, interviene en la gestión de las prácticas externas de los alumnos. Se puede acceder a dicha unidad a través de la página <https://www.adeituv.es/practicas/>

Con la finalidad de ofrecer un abanico de posibilidades amplio, la Comisión de Coordinación Académica ha firmado diversos convenios con entidades privadas, públicas y del tercer sector, que trabajan en los distintos ámbitos de formación del Máster, aprovechando las redes con las que mantiene relación la Universitat de València.

Existen dos modalidades para la realización de las prácticas:

- **Ranking:** la Universidad ofrece un listado de entidades vinculadas a las prácticas externas, de entre el que el estudiantado escoge en función de un orden de prelación establecido por la nota de acceso al máster. La oferta de prácticas figura en la página web del máster (<https://www.uv.es/uvweb/nulles/practicas-externas-1286389838144.html>) y será publicada con la suficiente antelación en Aula Virtual para el conocimiento del alumnado.
- **Autoprácticum:** el alumnado por iniciativa propia se busca la empresa/entidad donde realizar las prácticas. La empresa/entidad cumplimentará el documento de autoprácticum facilitado por el alumnado, que luego debe ser aprobado por la dirección del máster

Los agentes que interviene en la formalización de las Prácticas Externas son:

- **Profesorado coordinador de las prácticas externas.** Responsable de contactar con las entidades con las que existe un convenio para la realización de prácticas; garantizar que el ámbito formativo se ajusta al perfil del/de la estudiante; asegurar un tutor/a académico/a en la entidad colaboradora para cada estudiante.
- **Profesorado tutor/a del estudiante.** Responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de la práctica formativa en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora y con el/a coordinador/a de las Prácticas Externas. Con este fin, mantiene contactos periódicos con el/la estudiante para detectar posibles disfunciones que puedan tener lugar.
- **ADEIT,** responsable último de la organización, planificación y gestión de las prácticas académicas externas de la Universitat de València.
- **Tutor/a de la entidad colaboradora.** Responsable de que se cumpla el Plan Formativo incluido en el perfil de la Práctica Externa.

Cada matriculado/a tendrá un/a tutor/a docente y un/a tutor/a en la empresa/institución/centro colaborador. Los/as dos tutores/as y el/la estudiante coordinarán sus actividades mediante un plan de trabajo. Existe un período de prueba de una semana durante la cual la empresa/entidad puede solicitar, motivadamente, la remoción del alumnado.

El alumnado está cubierto por un seguro de accidentes, y por otro de responsabilidad civil a cargo de la Universitat de València, ver condiciones <https://www.adeituv.es/practicas/seguros/>



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2239 - M.U. en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conoc.

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Desarrollar la sensibilidad por el trabajo realizado con rigor, compromiso y énfasis en correspondencia con los demás, a través del lenguaje inclusivo, no sexista y no discriminatorio.
- Desplegar las facultades de iniciativa, proposición e inventiva en la selección de problemas y en la búsqueda de soluciones e intervenciones en contextos de trabajo.
- Respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones económicas o étnicas, por la opción sexual o por las creencias.
- Respetar y promocionar los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional, así como los valores democráticos, la cultura de la paz y de la sostenibilidad.
- Capacidad para localizar, elaborar y gestionar fuentes informativas de toda naturaleza para abordar la acción informativa sobre asuntos sociales relevantes, como la libertad y la seguridad, la salud, la política, la actividad cultural, la acción comunicativa, etc., integrando en el proceso a las tecnologías de la información, la comunicación y la organización (TICO).
- Capacidad para aplicar metodologías y técnicas de investigación sociocomunicativa, cuantitativas y cualitativas, en el campo de los nuevos periodismos y de la comunicación política.



- Ser capaz de realizar trabajos prácticos, adaptados a entornos comunicacionales reales, con especificidad en los campos de la comunicación política y/o de las nuevas especializaciones periodísticas, aplicando los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Son:

1. Capacidad de desarrollar contenidos, evaluación y análisis de los procesos en el campo propio de la comunicación elaborada desde instituciones, empresas y organizaciones sociales.
2. Capacidad de desarrollar contenidos, evaluación y análisis de procesos en el campo propio de la comunicación elaborada desde los medios de comunicación social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. GENERAL

Els continguts i les activitats formatives bàsiques del mòdul són:

- a) La realització de pràctiques relacionades amb el periodisme, els mitjans en xarxa i les xarxes socials, la comunicació corporativa i la comunicació política.
- b) L'elaboració d'un informe d'avaluació (Memòria Final de Pràctiques Curriculars) de les pràctiques externes; un document complet sobre la seua experiència en la realització de les pràctiques, explicant els problemes afrontats, les vies de solució adoptades i els coneixements adquirits després de la realització de la pràctica empresarial. L'alumnat rebrà una plantilla per a l'emplenament de la memòria.

2. PROGRAMA FORMATIVO 1. Periodismo en medios de comunicación

Objetivos específicos:

Contribuir en las tareas y rutinas productivas propias de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, medios integrados, nativos digitales).

Actividades:

- Producción de información periodística: investigación, recopilación, contrastación, redacción y elaboración de piezas en cualquiera de los géneros periodísticos según el medio (noticias, boletines, entrevistas, reportajes, etc.).
- Adaptación de formatos a las particularidades del medio y publicación en redes sociales.

Perfil de la empresa:

Medios de comunicación en cualquier soporte y periodicidad.



Perfil del tutor/a de la empresa:

Periodistas o gestores/as de medios convencionales con experiencia.

3. PROGRAMA FORMATIVO 2. Comunicación corporativa, institucional y política

Objetivos específicos:

Familiarizarse con la comunicación pública desarrollada por entidades públicas y privadas, fundaciones, instituciones, partidos políticos y organizaciones del tercer sector (ONG), vinculada a estrategias de construcción de la imagen o del discurso público (storytelling).

Actividades:

- Gestión comunicativa en gabinetes de comunicación: relaciones con los medios, convocatorias de prensa, entrevistas, cobertura de actos y producción de comunicados o notas de prensa y otro tipo de contenidos para su difusión en el entorno digital.
- Participación en la elaboración, desarrollo, seguimiento, evaluación y difusión de campañas y proyectos.

Perfil de la empresa:

Empresas con gabinete de comunicación, corporaciones empresariales, instituciones públicas, partidos políticos, sindicatos, fundaciones, organizaciones y asociaciones del tercer sector.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Gestor/as de la comunicación corporativa, institucional o política.

4. PROGRAMA FORMATIVO 3. Investigación y consultoría en comunicación

Objetivos específicos:

Adentrarse en la investigación de fenómenos sociales y procesos de comunicación, actuales o prospectivos, para todo tipo de organizaciones a través de distintas técnicas cuantitativas y cualitativas. Contribuir en el desarrollo de campañas de posicionamiento público, construcción de imagen y comunicación de crisis, procesos electorales, etc.

Actividades:

- Participación en labores de investigación y análisis para la elaboración de informes estratégicos de comunicación.
- Apoyo en el diseño de estrategias de comunicación pública y relaciones institucionales.

Perfil de la empresa:

Consultoras de comunicación, agencias de comunicación, centros de investigación y entidades públicas y privadas.

Perfil del tutor/a de la empresa:

Asesores/as de comunicación, especialistas en comunicación estratégica y consultoría.



5. PROGRAMA FORMATIVO 4. Gestión de contenidos digitales y redes sociales

Objetivos específicos:

Gestionar contenidos en el entorno digital de acuerdo con las formas actuales de consumo comunicativo e interacción con los usuarios.

Actividades:

- Creación y gestión de contenidos: storytelling para vídeos, desarrollo de contenido creativo, copys para post y redes sociales.
- Documentación y búsqueda de tendencias en redes sociales.
- Gestión de comunidad en redes sociales.

Perfil de la empresa:

Medios de comunicación, agencias informativas, entidades públicas o privadas, tercer sector.

Perfil del tutor/a de la empresa

Gestores/as de contenidos digitales y redes sociales en empresas e instituciones.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	60,00	100
Realización de Prácticas externas	80,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Prácticas guiadas fuera del aula
- Actividades formativas presenciales en centros de prácticas, con supervisores de seguimiento.
- Tutorías

EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas se realizará del siguiente modo:



- 1) -Evaluación del seguimiento de las prácticas: 10%
- 2) -Evaluación del trabajo realizado en el centro de prácticas, en función del Informe del Tutor de Prácticas de la Entidad: 40%
- 3) -Evaluación del informe final de las prácticas externas, en función del Tutor de Prácticas del Máster: 50%.

Los trabajos en la empresa o entidad de destino de prácticas o la Memoria Final de Prácticas, todos aquellos que el alumnado elabore en la práctica o para su evaluación docente, deberán ser originales, sin plagio ni uso indebido de la inteligencia artificial. La detección de plagio, como falta grave, dará lugar a la suspensión inmediata de la respectiva convocatoria del curso. También se considerará falta grave, y por tanto dará lugar a la suspensión inmediata de la convocatoria, la copia o facilitar la copia de trabajos entre alumnos de la titulación; acceder irregularmente o apropiarse anticipadamente de contenidos; facilitar o procurar la apropiación, alteración o destrucción del contenido o de los resultados de una actividad evaluable y la suplantación de la personalidad en el ámbito de desarrollo de la práctica o en la confección de la Memoria.

REFERENCIAS

Básicas

- COTTER, Colleen (2010). News talk. Investigating the language of Journalism. Cambridge, Reino Unido. Cambridge University Press.
- IZQUIERDO, José María (2013). ¿Para qué servimos los periodistas? Madrid. Los libros de la Catarata.
- PASTOR, Gema (2008): Prácticas universitarias de calidad: gestión y seguimiento. Netbiblo.
- ZABALZA, Miguel A. (2013): Prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Narcea.